



REPÚBLICA DE CHILE

Ficha Técnica

Actualizada al 24 de julio de 2018

REPÚBLICA DE CHILE FICHA TÉCNICA



Bandera¹



Escudo²



Ubicación geográfica de Chile

¹ La bandera de Chile fue concebida por el Ministro de Guerra del Gobierno de Bernardo O'Higgins, José Ignacio Zenteno, y legalizada por el Decreto Ley del 18 de octubre de 1817. Este fue el modelo que se utilizó en el juramento de la Independencia de Chile en 1818. En 1854 se fijó la proporción que debían guardar entre sí los colores de la bandera y en 1912 se estableció el diámetro de la estrella. Ese año se determinó también la precedencia de los colores en la banda presidencial y en las cintas de las condecoraciones y se fijaron en azul, blanco y rojo, de arriba abajo.

² El escudo de Chile, que utiliza los mismos colores de la bandera, está formado por un campo dividido en dos partes iguales: el superior azul y el inferior rojo. El emblema es sostenido por un cóndor y un huemul. Ambos animales llevan en la cabeza una corona naval de oro que simboliza las glorias marítimas. Un penacho de tres plumas de colores rojo, blanco y azul está posado sobre la cúspide del escudo, el cual era el símbolo de distinción que antiguamente llevaban en el sombrero los Presidentes de la República. Debajo, en los soportes, hay una cinta con el lema "Por la razón o la fuerza".

Gobierno de Chile. Emblemas Patrios. Consultado en la URL: <http://www.gob.cl/emblemas-patrios/>



Nombre oficial: República de Chile.

Superficie³: 756,945 km².

Límites: Chile tiene una extensión de norte a sur de 4,270 Km. Dentro de su superficie total se encuentran la Isla Sala y Gómez, la Isla de Pascua (en la Polinesia) y el Archipiélago de Juan Fernández. Se le considera como un país tricontinental por su presencia en Sudamérica, Oceanía y la Antártida.

Limita al norte con Perú, al este con Bolivia y Argentina, al oeste con el Océano Pacífico y al sur con éste mismo y la Antártida. Cabe resaltar que Chile reclama soberanía sobre una porción del territorio antártico de 1, 250,000 Km² en donde tiene varias bases científicas.

Geografía: Chile tiene una geografía particular con características fisiográficas entre las cuales se encuentran: las planicies litorales, la cordillera de la Costa, la depresión intermedia, y la cordillera de los Andes.

El país sudamericano cuenta con una variedad climática debido a su amplitud latitudinal de casi 40 grados, su relieve y la influencia que ejerce el océano. En el norte, el clima es desértico con escasas precipitaciones y temperaturas con leves variaciones en el año, con un promedio de 20°C. En las zonas costeras se presenta una abundante nubosidad conocida como camanchaca, con un descenso de las temperaturas ocasionada por la fría corriente de Humboldt, mientras que en el interior del territorio la oscilación térmica es alta con nula humedad.

División Administrativa: Chile se divide en 15 regiones:

Regiones		
1.- Aysén.	6.- Biobío.	11.- Magallanes y Antártica Chilena.
2.- Antofagasta.	7.- Coquimbo.	12.- Maule.
3.-Araucanía.	8.- Libertador General Bernardo O'Higgins.	13.- Santiago (Región Metropolitana).
4.- Arica y Parinacota.	9.- Los Lagos.	14.- Tarapacá.
5.- Atacama.	10.- Los Ríos.	15.- Valparaíso.

Otras ciudades: Valparaíso y Concepción.

Población: 18.383 millones de habitantes (2017 est., FMI).

Capital: Santiago.

³ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Ficha país, Chile*. Marzo 2018. Consultada el 12 de julio de 2018 en la URL: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CHILE_FICHA%20PAIS.pdf



Idioma: Español (99.5%), inglés (10.2%), lenguas indígenas (1%) -mapudungun, aimara, quechua y rapa nui.

Moneda: Peso chileno.

Religión: Católicos (45%); evangélicos (11%); ateo, agnóstico o ninguna religión (38%); otras religiones (4%) (2017).⁴

Indicadores Sociales (2017):⁵

- **Esperanza de vida:** 78.9 años.
- **Tasa de natalidad:** 13.6 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 6.2 fallecimientos / 1,000 habitantes.

Situación Económica

El país sudamericano fue una de las economías con más rápido crecimiento en América Latina en las últimas décadas, lo que favoreció una importante reducción de la pobreza entre 2000 y 2015, ya que la población considerada pobre (4 dólares por día) disminuyó del 26 a 7.9 por ciento. No obstante, entre 2011 y 2017 el crecimiento se ha desacelerado del 6.1% a 1.5% por la caída de los precios del cobre, lo cual ha influido de forma negativa sobre la inversión privada y las exportaciones. El porcentaje de desempleo se ha mantenido relativamente estable por el aumento de la práctica del autoempleo.⁶

El Banco Mundial estima que el crecimiento económico aumente en el periodo 2018-2020 en función de que las expectativas privadas mejoren y suban los precios del cobre, además de que el déficit fiscal se reduzca paulatinamente.⁷

De acuerdo con el Banco Central de Chile, se prevé que la economía de ese país crezca entre el 3 y 4% en 2018 debido a un mayor impulso externo, la recuperación de la confianza de los agentes y una política monetaria expansiva. Asimismo, la institución estima un crecimiento del PIB entre 3.25 y 4.25% en 2019, y entre 3 y 4% para el 2020.⁸

Producto Interno Bruto: 277.042 billones de dólares (2017 est., FMI).

⁴ Latinobarómetro. *Religiones por País*. Enero 2018. Consultado el 12 de julio de 2018, en la URL: file:///D:/Documents/F00006494-RELIGION_CHILE-AMERICA_LATINA_2017.pdf

⁵ Central Intelligence Agency (CIA). *The World Factbook- Chile*-. Consultado el 12 de julio de 2018 en la URL: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/ci.html>.

⁶ Banco Mundial. *Chile Panorama General*. Consultado el 12 de julio de 2018, en la URL: <http://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview>

⁷ *Ídem*.

⁸ Tele13. *Banco Central: Economía chilena crecerá entre 3% y 4% en 2018*. 21 de marzo de 2018. Consultado el 12 de julio de 2018, en la URL: <http://www.t13.cl/noticia/negocios/banco-central-crecimiento-economia-sera-3-4-2018>



Estructura del Producto Interno Bruto (2017)⁹.

- **Agricultura:** 4.4%
- **Industria:** 31.4%
- **Servicios:** 64.3%

Producto Interno Bruto Per Cápita: 15,070.413 dólares (2017 est., FMI).

Comercio Exterior (2017)¹⁰:

- **Exportaciones:** \$ 64.51 billones de dólares.
- **Importaciones:** \$ 59.92 billones de dólares.

Principales Socios Comerciales¹¹:

- **Exportaciones (2017):** China (27.5%), Estados Unidos (14.5%), Japón (9.3%), Corea del Sur (6.2%), y Brasil (5%).
- **Importaciones (2017):** China (23.9%), Estados Unidos (18.1%), Brasil (8.6%), Argentina (4.5%), y Alemania (4%).

Principales Exportaciones: Cobre, frutas, productos de pescado, papel, productos químicos, y vino.

Principales Importaciones: Petróleo y sus derivados, productos químicos, equipos eléctricos y de telecomunicaciones, maquinaria industrial, automóviles, y gas natural.

Política Interior

Después de la reinstauración de la democracia y diecisiete años de Gobierno con orientación centro-izquierda, en 2010 fue electo Presidente Sebastián Piñera, quien dirigió un Gobierno de centro-derecha. Para el año 2014, Michelle Bachelet comenzó un segundo mandato obteniendo un respaldo del 62.16% del electorado en la segunda vuelta de las elecciones.¹²

En el segundo periodo del Gobierno de Michelle Bachelet se impulsaron reformas en los ámbitos educativo, constitucional, tributario y laboral. Asimismo, a comienzos de 2015 se aprobó la reforma al sistema electoral binominal,¹³ el

⁹ Central Intelligence Agency (CIA). The World Factbook- Chile-. *Op. cit.*

¹⁰ *Ídem.*

¹¹ *Ídem.*

¹² El primer periodo presidencial de la señora Bachelet fue de 2006 a 2010.

¹³ El sistema electoral binominal en Chile consistía en elegir a sólo dos candidatos por cada distrito o circunscripción, correspondientes a las primeras mayorías de las dos listas más votadas. Por lo que dicho sistema propiciaba un "empate artificial" entre los dos principales bloques políticos. Fuente: Diario La Tercera. <http://www.latercera.com/noticia/politica/2015/01/674-612695-9-las-claves-de-la-reforma-al-sistema-electoral-binominal.shtml>



cual persistía desde el régimen militar, y para el 2020 se espera la completa implementación del nuevo sistema electoral con el que se establece una mayor representatividad, más Parlamentarios para regiones, se asegura la representación de la mujer y se disminuyen las barreras para candidatos independientes. Se reducirá el número de circunscripciones del Senado de 19 a 15 y de la Cámara de Diputados de 60 a 28, incrementando el número de los integrantes del Congreso: de 38 a 50 Senadores y de 120 a 155 Diputados. También se crearon los Ministerio de la Mujer, de Asuntos Indígenas, y de Ciencia y Tecnología.

Entre otros temas impulsados por la Sra. Bachelet se encuentran: el Acuerdo de Unión Civil aprobado por el Congreso chileno el 28 de enero de 2015, el cual busca mejorar las condiciones jurídicas y sociales de parejas de igual o distinto sexo sin estar casadas; así como la iniciativa para la despenalización del aborto por tres causales (inviabilidad del feto, situación de peligro de la vida de la madre y violación), la cual fue promulgada en septiembre de 2017 y el protocolo para su implementación se aprobó en febrero de 2018. Ambos temas fueron compromisos de campaña de la Presidenta Michelle Bachelet.

El 19 de noviembre de 2017 se realizó la primera vuelta de la elección presidencial en Chile en la que contendieron ocho candidatos, obteniendo el primero y segundo lugar, respectivamente, el ex Presidente Sebastián Piñera con el 36.64% por la coalición de centroderecha “Chile Vamos”, y Alejandro Guillier con el 22.70% por la agrupación de centroizquierda “Nueva Mayoría”.¹⁴ De igual forma, también se eligieron representantes para renovar la mitad del Senado chileno y la totalidad de la Cámara de Diputados.

Posteriormente, en la elección del 17 de diciembre de 2017 resultó ganador el ex Presidente Sebastián Piñera con una votación favorable del 54.5% sobre su contendiente Alejandro Guillier, quien obtuvo 45.4%, representando una diferencia de más de nueve puntos porcentuales. Es importante resaltar que la abstención en el país sudamericano superó el 50%.¹⁵

El programa de Gobierno presentado por el entonces candidato Sebastián Piñera para el periodo 2018-2022 denominado “Construyamos Tiempos Mejores para Chile” se compone de 745 medidas, algunas de ellas encaminadas a

¹⁴ BBC. *Elecciones en Chile: el expresidente Sebastián Piñera y el oficialista Alejandro Guillier van a segunda vuelta en diciembre*. 20 de noviembre de 2017. Consultado el 12 de enero de 2018, en la URL: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42042873>

¹⁵ El País. *Piñera gana las elecciones en Chile con una diferencia clara de nueve puntos*. 18 de diciembre de 2017. Consultado el 12 de enero de 2018, en la URL: https://elpais.com/internacional/2017/12/17/america/1513524486_934861.html



cambiar el sistema político, el de pensiones, la recaudación fiscal, la salud y la educación.¹⁶

El 11 de marzo de 2018, el Señor Sebastián Piñera asumió por segunda ocasión la Presidencia de Chile; en la ceremonia de toma de protesta estuvieron presentes los Presidentes de México, Argentina, Brasil, Perú, Honduras, Ecuador y Bolivia, así como el Rey Emérito de España Juan Carlos de Borbón, además de Cancilleres y representantes de Uruguay, Colombia, Irán, Costa Rica, Nueva Zelanda, Ucrania, Reino Unido, España, Polonia, Ghana y Japón, entre otros.¹⁷

En sus primeros 100 días de Gobierno, el Presidente Piñera impulsó la realización de mesas de trabajo para alcanzar cinco acuerdos nacionales en materia de salud, seguridad, desarrollo integral, paz en la Araucanía, e infancia. En este sentido, entre algunas de las acciones que ha impulsado su Gobierno se encuentran: promover una mejor calidad de vida e igualdad de condiciones para los niños mediante la convocatoria del Acuerdo por la Infancia; el impulso de una agenda sobre la educación técnica profesional, el acceso universal y gratuito a la educación preescolar, y sobre la calidad de la educación; iniciativas en salud como la nueva Ley de Fármacos para la reducción de los precios de los medicamentos; la Agenda Mujer hacia una política de tolerancia cero contra todo tipo de violencia o discriminación hacia la mujer, y la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.¹⁸

Estructura del Sistema Político

Forma de Estado

De acuerdo a la Constitución Política de 1980, Chile está constituido como un Estado unitario, con un territorio dividido en regiones. El país sudamericano es una República Democrática, en la que la soberanía reside en la Nación y su ejercicio lo realiza el pueblo a través del plebiscito y la celebración de elecciones periódicas.

¹⁶ 24 Horas. *Revisa el programa de gobierno de Sebastián Piñera*. 30 de octubre de 2017. Consultado el 12 de enero de 2018, en la URL: <http://www.24horas.cl/politica/elecciones2017/programa-de-gobierno-sebastian-pinera-2548188>

¹⁷ Agencia EFE. *El conservador Sebastián Piñera asume por segunda vez la Presidencia de Chile*. 11 de marzo de 2018. Consultado el 13 de marzo de 2018, en la URL: <https://www.efe.com/efe/america/portada/el-conservador-sebastian-pinera-asume-por-segunda-vez-la-presidencia-de-chile/2000064-3549282>

¹⁸ Ministerio Secretaría General de Gobierno. *100 días de Gobierno: Los principales avances de la administración del Presidente Sebastián Piñera*. 20 de junio de 2018. Consultado el 12 de julio de 2018, en la URL: <http://www.msgg.gob.cl/wp/index.php/2018/06/20/100-dias-de-gobierno-los-principales-avances-de-la-administracion-del-presidente-sebastian-pinera/>



Poder Ejecutivo

El Presidente es Jefe de Estado y de Gobierno, y dentro de sus atribuciones están la conservación del orden público y la seguridad externa del país de acuerdo con la Constitución y las leyes. Es elegido por voto directo y mayoría absoluta para un período de cuatro años y no puede reelegirse para el período siguiente. En la elección, si se presentan más de dos candidatos y ninguno obtiene más de la mitad de los sufragios, se procede a una segunda vuelta con los dos candidatos que hayan obtenido los más altos porcentajes de la votación y de ella resulta electo el Presidente.

El actual Mandatario es Sebastián Piñera Echenique desde el 11 de marzo de 2018, quien ya había ocupado el cargo en el periodo 2010-2014.

Poder Legislativo

El Congreso Nacional de Chile es bicameral, conformado por el Senado y la Cámara de Diputados. Sus miembros son elegidos por votación directa, siendo 43 miembros los que integran la Cámara Alta por un periodo de ocho años renovándose alternadamente cada cuatro años. En el caso de la Cámara de Diputados son 155 miembros para un periodo de 4 años. Los Parlamentarios pueden reelegirse en sus cargos.

El Presidente de la Cámara Alta es el Senador Carlos Montes, y la de la Cámara de Diputados es la Diputada Maya Fernández Allende.

De acuerdo con la Unión Interparlamentaria, en la Congreso Nacional chileno hay 10 Senadoras (23.3%) y 35 Diputadas (22.6%), ubicándose en el lugar 79° a nivel mundial por el número de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento.¹⁹

Grupos Parlamentarios en la Cámara de Diputados de Chile	
<i>Grupo</i>	<i>Número de Diputados</i>
Renovación Nacional	34
Unión Demócrata Independiente	30
Partido Socialista	19
Partido Demócrata Cristiano	14
Independientes	11
Revolución Democrática	9
Partido Comunista	8
Partido por la Democracia	7
Partido Radical Social Demócrata	6
Evolución Política	6
Federación Regional Verde Socialista	3

¹⁹ Unión Interparlamentaria. *Women in National Parliaments*. Actualizado al 1 de mayo de 2018. Consultado el 11 de julio de 2018, en la URL: <http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

Partido Humanista	3
Partido Liberal de Chile	2
Partido Ecologista Verde	1
Partido Poder Ciudadano	1
Partido Progresista	1
Total:	155

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Diputados de Chile.
<https://www.camara.cl/camara/diputados.aspx#tab>

Grupos Parlamentarios en la Cámara de Senadores de Chile	
<i>Grupo</i>	<i>Número de Senadores</i>
Partido Unión Demócrata Independiente	9
Partido por la Democracia e Independientes	8
Partido Renovación Nacional e Independientes	8
Partido Socialista	7
Partido Demócrata Cristiano	5
Comité Partido PAÍS e Independientes	3
Partido Evópoli	2
Partido Revolución Democrática	1
Total:	43

Fuente: Elaboración propia con datos del Senado de Chile.
http://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=senadores&ac=comites_senador#tab8

Poder Judicial

De acuerdo a la Constitución Política de Chile, pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley, la facultad de conocer las causas civiles y criminales, resolverlas y hacer ejecutar lo juzgado. La estructura del Poder Judicial se compone por la Corte Suprema -integrada por 21 ministros, 17 Cortes de Apelaciones, de las cuales dependen 465 tribunales de primera instancia distribuidos en todo el país.

Sistema Electoral²⁰

La elección del Presidente de la República en Chile se rige por el sistema de mayoría absoluta, es decir, gana el candidato que obtiene más de la mitad de los votos válidamente emitidos. En caso de no lograrse este objetivo en la primera vuelta, los dos candidatos que hayan obtenido más votos pasan a una segunda vuelta para definir quién gana. En el caso de la elección de los Alcaldes comunales, se rige por mayoría simple, quien obtiene más votos gana. En este proceso, no existe segunda vuelta.

²⁰ Servicio Electoral de Chile. *Nuevo Método Electoral Chileno: Método D'Hondt*. Consultado el 19 de agosto de 2016 en la URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1077039>

En el caso de los candidatos Parlamentarios, Concejales y Consejeros Regionales no rige ninguno de estos sistemas. A partir de la reforma a la Ley Electoral en 2015, (Ley 20.840) el sistema electoral de Chile se basa en el Modelo Proporcional Inclusivo (Método D'Hondt²¹), técnica matemática para la asignación de escaños que obtiene el número de cargos electos asignados a las candidaturas de acuerdo a los votos obtenidos.

Entre los elementos más sobresalientes del sistema chileno se encuentran:

- El Artículo segundo de la Ley de Cuotas (Ley 19.884) señala que del total de candidaturas a Diputados o Senadores inscritas por los Partidos Políticos o los Pactos Electorales, ni los candidatos hombres ni las candidatas mujeres podrán superar el 60%, lo que asegura que, al menos el 40% será de un sexo diferente. Este mecanismo transitorio fue aplicado en 2017 y será utilizado en los procesos electorales parlamentarios de 2017, 2021, 2025 y 2029.
- Aporte por Candidata. En los comicios parlamentarios de 2021, 2025 y 2029 los partidos políticos recibirán 500 unidades de fomento por cada candidata electa; así lo marcó la ley también para 2017. Además las candidatas al Senado y a la Cámara de Diputados tendrán derecho a un reembolso adicional de sus gastos electorales de 0,0100 unidades de fomento por cada voto obtenido.

Partidos Políticos²²

Partido Renovación Nacional	
Partido Unión Demócrata Independiente	

²¹ El método D'Hondt es el sistema de coeficiente que permite obtener el número de cargos electos asignados a las candidaturas, en proporción a los votos conseguidos. Este sistema funciona de la siguiente forma: Concluida la votación, no se tomarán en cuenta las candidaturas y/o listas que no hubieren obtenido al menos el 3% de los sufragios; el resto de las listas se ordenan de mayor a menor según la cantidad de votos, los que luego se dividen por el número de escaños correspondientes: los escaños se atribuyen a las candidaturas que obtengan los cocientes mayores en el cuadro, atendiendo a un orden decreciente. Si existieran dos candidaturas con igual número total de votos, el primer empate se resolverá por sorteo y los sucesivos de forma alternativa.

²² Servicio Electoral de Chile. *Partidos Políticos Constituidos*. Consultado el 12 de julio de 2018 en la URL: https://www.servel.cl/partidos-constituidos/?mla_paginate_current=1

Partido Demócrata Cristiano	
Partido por la Democracia	
Partido Radical Socialdemócrata	
Partido Socialista de Chile	
Partido Comunista de Chile	
Partido Ecologista Verde	
Partido Igualdad	
Partido Humanista	
Partido Ciudadanos	

Política Exterior

De acuerdo con las autoridades de Chile, los principios de la política exterior chilena son los lineamientos fundamentales que dan sustento y coherencia a las decisiones que adopta el país en sus relaciones con el exterior. Asimismo, son las orientaciones de mayor jerarquía consideradas para la toma de decisiones en materia de esta política. Los principios son: respeto al Derecho Internacional;



la promoción de la democracia y el respeto a los derechos humanos; y la responsabilidad de cooperar.²³

Los intereses de la política exterior de Chile corresponden a las áreas relacionadas con el ámbito internacional que se consideran esenciales o críticas para el desarrollo nacional. Éstos son:²⁴

- Promover los intereses económicos de Chile y la asociación comercial con otros países.
- Contribuir al fortalecimiento de la integración regional.
- Fortalecer la imagen de Chile en el exterior.
- Contribuir al fortalecimiento del multilateralismo.
- Promover la paz y la seguridad internacionales.
- Promover los intereses marítimos y antárticos de Chile.
- Contribuir a la seguridad energética de Chile.
- Contribuir a la inserción de Chile en las redes de ciencia y tecnología mundiales.
- Difundir y promover la cultura chilena en el exterior.
- Otorgar asistencia y protección consular a los chilenos en el exterior.

A nivel regional, el Gobierno de Chile ha ido incrementando su participación en la Alianza del Pacífico, así como en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).²⁵

Brasil y Argentina son considerados por Chile como socios estratégicos en la región al contar con relaciones activas. Por su parte, con Bolivia no mantiene relaciones diplomáticas al existir una representación a nivel de consulados generales: esto por la demanda de reivindicación marítima que exige Bolivia, y que Chile se ha negado a ceder.²⁶

Finalmente, con la Unión Europea, Chile cuenta con una extensa relación bilateral desde 1967, cuando se instaló en Santiago la primera delegación de la Comisión Europea en América Latina; contando además, con un Acuerdo de Asociación el cual ha servido para incrementar su comercio y posicionando al bloque como el segundo socio comercial de Chile, después de China.²⁷

²³ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. *Principios de la Política Exterior Chilena*. Consultado el 12 de julio de 2018, en la URL: <https://minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20080802/pags/20080802194424.html>

²⁴ *Ídem*.

²⁵ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Ficha país, Chile*. *Op. cit.*

²⁶ *Ídem*.

²⁷ *Ídem*.



RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-CHILE

Las relaciones parlamentarias México-Chile se realizan en el marco de los siguientes foros parlamentarios: la Unión Interparlamentaria, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, ParlAmericas, la Confederación Parlamentaria de las Américas, el Foro Parlamentario Iberoamericano, y la Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

El 14 de agosto de 2015, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebró una sesión solemne en honor de la visita de Estado a México de la entonces Presidenta de Chile, Señora Michelle Bachelet, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Senado de la República.

Por otro lado, se han llevado a cabo 10 reuniones interparlamentarias México-Chile:

- I Reunión Interparlamentaria, 26 de marzo de 1992 en Valparaíso, Chile.
- II Reunión Interparlamentaria, 1 al 3 de marzo de 1993 en México.
- III Reunión Interparlamentaria, octubre de 1994 en Valparaíso, Chile.
- IV Reunión Interparlamentaria, en 1996 en México.
- V Reunión Interparlamentaria, 16 al 19 de agosto de 1998 en Valparaíso, Chile.
- VI Reunión Interparlamentaria, 30 de mayo y 1 de junio de 2001, Manzanillo Colima, México.
- VII Reunión Interparlamentaria, 19 al 23 de agosto de 2002, en Valparaíso y Santiago de Chile.
- VIII Reunión Interparlamentaria, 25 al 27 de abril de 2003 en Pachuca, Hidalgo, México.
- IX Reunión Interparlamentaria, 2 y 3 de noviembre de 2004, en Valparaíso, Chile.
- X Reunión Interparlamentaria, 11 y 12 de noviembre de 2014, en Valparaíso, Chile. Durante esta Reunión Interparlamentaria los Legisladores mexicanos y chilenos acordaron reanudar la frecuencia de las reuniones interparlamentarias dados los sólidos vínculos políticos, económicos, culturales, comerciales y de cooperación que unen a ambas naciones. Otros acuerdos fueron:
 - Profundizar la integración y la cooperación entre ambos países, con el objeto del intercambio de estrategias para el combate al crimen organizado y narcotráfico; así como fortalecer el diálogo con el fin de idear estrategias que impidan la permeabilización de la corrupción en el aparato estatal.
 - Evaluar la eficacia de las medidas de restricción a la circulación de los vehículos automotores (Programa “Hoy no circula”), e impulsar el uso del transporte público; planificar acciones concretas para las migraciones debidas al cambio climático, así como para el desarrollo sustentable; dar seguimiento a las acciones para apoyar que la



energía provenga de fuentes renovables, en Chile del 45%, y en México más del 30%.

- Como miembros de la Alianza del Pacífico, acordaron involucrar a integrantes de los sectores sociales y empresariales para favorecer el intercambio cultural y comercial; flexibilizar el tránsito de personas enfocado al ámbito laboral; gestionar mecanismos que mejoren las condiciones socioeconómicas de los habitantes de los países miembros; promover el desarrollo de infraestructura que mejore la conectividad para el intercambio comercial; y realizar un acercamiento con Legisladores de la región Asia-Pacífico.

El Senado mexicano también ha recibido al Jefe de la División de Relaciones Políticas e Institucionales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Señor Gabriel de la Fuente Cuña, quién se entrevistó con la Senadora Mariana Gómez del Campo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, en febrero de 2015.

El 28 de abril de 2015, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Chile, Senador Francisco Chahuán Chahuán, visitó el Senado de México. Fue recibido por la Senadora Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores; y recibió un saludo del Pleno. Entre los temas abordados en esta ocasión, estuvieron la cooperación en el marco de la Alianza del Pacífico, y la Asociación Estratégica México-Chile.

Del 28 al 30 de junio de 2016, una delegación del Congreso mexicano participó en la Conferencia Mundial sobre el Parlamento Electrónico, que se llevó a cabo en el Congreso Nacional de Chile, en Valparaíso.

En 2016, la Cámara de Diputados de México y la Cámara de Diputados de Chile instituyeron el Grupo de Amistad México-Chile, con el objetivo de construir nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre ambos países. Actualmente, el Presidente de este Grupo en México es el Diputado José Armando Jasso Silva.



RELACIONES BILATERALES MÉXICO-CHILE

Las relaciones diplomáticas entre México y Chile se iniciaron a principios de 1830; con el Ministro de Relaciones Exteriores de México, Lucas Alamán, y con el entonces Ministro Plenipotenciario de Chile, Joaquín Campino y Salamanca, primer representante diplomático de Chile en México quién fue acreditado como Ministro Plenipotenciario en México y Guatemala. En 1831, fue acreditado como Embajador Plenipotenciario de México en Chile y conjuntamente en Argentina, Brasil, Perú, Bolivia y Paraguay, el Sr. Juan de Dios Cañedo.

A partir de ese momento, las relaciones entre ambos países fueron muy estrechas. En 1864, el Gobierno chileno al enterarse de la intervención francesa en territorio mexicano, mantuvo su reconocimiento al Gobierno de Juárez y mostró su solidaridad con México. En 1909, el Gobierno de Chile estableció su Embajada Permanente en México en reciprocidad a la acreditada por nuestro país en Santiago de Chile, con el Ministro Plenipotenciario Lic. José María Gamboa.²⁸

En 1974, se suspendieron las relaciones diplomáticas entre México y Chile como consecuencia del golpe militar en el país sudamericano; éstas se restablecieron el 23 de marzo de 1990, lo cual dio un nuevo impulso a las relaciones bilaterales en los campos político, económico y cultural.

En enero de 2006, se suscribió el Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Chile (AAE), el cual entró en vigor el 20 de diciembre de 2006. Dicho Acuerdo incluye el ámbito político, las relaciones económicas y comerciales, y la cooperación bilateral. Además, fue el primero en su tipo que México formalizó en América Latina y el Caribe.²⁹

En su momento, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo diversos encuentros con su entonces homóloga Michelle Bachelet, entre ellos:

- 11 de marzo de 2014: Asistencia del Presidente Enrique Peña Nieto a la ceremonia de toma de posesión de la Presidenta Michelle Bachelet.
- Junio de 2014: IX Cumbre de la Alianza del Pacífico en Punta Mita, Nayarit, México.
- Diciembre de 2014: XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz, México.
- Julio de 2015: X Cumbre de la Alianza del Pacífico en Paracas, Perú.
- 12 al 14 de agosto de 2015: Visita de Estado de la Presidenta Michelle Bachelet a México, en el marco del 25° aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas.

²⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Manual de Organización de la Embajada de México en Chile*. Agosto de 2012. Consultado el 12 de julio de 2018 en la URL: <https://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manexte/embajadas/moemchile12.pdf>

²⁹ Embajada de México en Chile. Consultado el 12 julio de 2018 en la URL: <https://embamex.sre.gob.mx/chile/index.php/relacion-bilateral>



- Junio de 2016. En el marco de la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, en La Habana, Cuba.
- Julio de 2016: XI Cumbre de la Alianza del Pacífico en Puerto Varas, Chile.
- Octubre de 2016. En el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia.
- 30 de junio de 2017. En el marco de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico.
- Noviembre de 2017: En el marco de la XXV Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en la ciudad de Da Nang, Vietnam.

Por su parte, el Presidente Enrique Peña Nieto asistió a la ceremonia de transmisión del Mando Presidencial en Chile el 11 de marzo de 2018, en la que Sebastián Piñera asumió por segunda ocasión como Presidente de ese país.

El 24 de julio de 2018, en el marco de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrada en Puerto Vallarta, Jalisco, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo una reunión bilateral con el Presidente de Chile, Sebastián Piñera, en donde aplaudieron el dinamismo de la relación en los ámbitos comerciales, de inversión y turísticos.³⁰

México y Chile coinciden en la Alianza del Pacífico, bloque comercial que, junto a Perú y Colombia, surgió con la Declaración de Lima el 28 de abril de 2011. A grandes rasgos, la Alianza es una iniciativa de integración regional profunda que busca avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; concentra alrededor de 37% del Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina y el 52% del comercio regional.

El 1 de mayo de 2016 entró en vigor el Protocolo Comercial de la Alianza, con el cual se desgravó inmediatamente el 92% de los aranceles entre los cuatro países miembros, y el 8% restante será en los próximos años.

El 1 de junio de 2016, la Subsecretaría para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Embajadora Socorro Flores Liera, y el Embajador de Chile en México, Señor Ricardo Núñez Muñoz, suscribieron un Acuerdo Específico para compartir la sede diplomática de México en Etiopía. En el marco de la Alianza del Pacífico, este acuerdo permite a los países miembros

³⁰ Presidencia de la República. *Sostiene el Presidente Peña Nieto reuniones bilaterales con sus homólogos de Chile y Uruguay*. 24 de julio de 2018. Consultado el mismo día, en la URL: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/sostiene-el-presidente-pena-nieto-reuniones-bilaterales-con-sus-homologos-de-chile-y-uruguay>



ampliar su presencia en el mundo para la promoción de sus objetivos de integración y desarrollo.³¹

Los días 14 y 15 de marzo de 2017, los Secretarios de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, y de Economía, Ildefonso Guajardo, participaron en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico y en el “Diálogo de Alto Nivel en Iniciativas de Integración en el Asia Pacífico: Desafíos y Oportunidades”, los cuales tuvieron lugar en Viña del Mar, Chile. Cabe destacar que en la Reunión Extraordinaria, los Ministros de la Alianza del Pacífico reiteraron su compromiso con el libre comercio, analizaron la coyuntura internacional y acordaron incrementar la integración comercial por medio del establecimiento de la figura de Estado Asociado a la Alianza del Pacífico.³²

³¹ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Chile y México suscriben acuerdo para compartir sede Diplomática en Etiopía*. Comunicado 230. 01 de junio de 2016. Consultado el 12 de julio de 2018 en la URL: <http://www.gob.mx/sre/prensa/chile-y-mexico-suscriben-acuerdo-para-compartir-sede-diplomatica-en-etiofia>

³² Secretaría de Relaciones Exteriores. *El Canciller Videgaray y el Secretario Guajardo participaron en Chile en la Reunión Extraordinaria de Ministros de la Alianza del Pacífico*. 15 de marzo de 2017. Consultado el 12 de julio de 2018, en la URL: <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-canciller-videgaray-y-el-secretario-guajardo-participaron-en-chile-en-la-reunion-extraordinaria-de-ministros-de-la-alianza-del-pacifico?idiom=es>



RELACIONES COMERCIALES MÉXICO-CHILE

Las relaciones comerciales entre México y Chile se rigen por el Tratado de Libre Comercio (TLC), el cual entró en vigor en agosto de 1999, como una profundización del Acuerdo de Complementación Económica número 17 (ACE 17) existente desde 1992. Con la suscripción de dicho Tratado, el intercambio bilateral de mercancías se ha triplicado. Desde diciembre de 2006, el Tratado de Libre Comercio forma parte del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE).³³

Chile es el tercer socio comercial de México en América Latina y el Caribe, al igual que México de ese país en la región.³⁴

México ha invertido 5 mil 288 millones de dólares en Chile, principalmente a través de más de 30 empresas con operaciones en el país andino. Chile es el cuarto inversionista en México, y sexto destino de las inversiones mexicanas en América Latina y el Caribe, la mayor parte concentradas en la industria de las comunicaciones.³⁵

Asimismo, los turistas chilenos ocupan el sexto lugar de América Latina y el Caribe que visitan México, alcanzando una cifra de 107 mil 455 visitantes en 2014, lo que representa un aumento de 22% en dos años.³⁶ En 2016, México recibió a 151,189 turistas de Chile y, si bien, el país sudamericano no se encuentra entre los primeros 10 países emisores, sí está entre los que han mostrado un mayor crecimiento porcentual en los últimos cuatro años, con 12% en promedio.³⁷

En 2017, el comercio total entre México y Chile fue de 3,340.8 millones de dólares, con exportaciones mexicanas a Chile por 1,804.1 millones de dólares e

³³ Presidencia de la República. *Relación bilateral México-Chile*. 11 de marzo de 2014. Consultado en la URL: <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-bilateral-mexico-chile>. EL AAE tiene por objeto fortalecer la relación bilateral mediante el establecimiento de una Asociación Estratégica en materia política, económica, comercial y de cooperación, basada en la reciprocidad, el interés común, la complementariedad y la profundización de sus relaciones en todos los ámbitos de su aplicación.

³⁴ Presidencia de la República. *Sostiene el Presidente Peña Nieto reuniones bilaterales con sus homólogos de Chile y Uruguay*. *Op. cit.*

³⁵ Presidencia de la República. *Infografía.- Relaciones económicas México – Chile*. 13 de agosto de 2015. Consultado en la URL: <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/infografia-relaciones-economicas-mexico-chile>

³⁶ Presidencia de la República. *La presidenta de Chile, Michelle Bachelet, realizará visita de Estado a México*. 11 de agosto de 2015. Consultado en la URL: <http://www.gob.mx/sre/prensa/la-presidenta-de-chile-michelle-bachelet-realizara-visita-de-estado-a-mexico>

³⁷ El Economista. *Chile eliminará cobro a turistas mexicanos*. 25 de mayo de 2017. Consultado el 24 de julio de 2018 en la URL: <https://www.economista.com.mx/empresas/Chile-eliminara-cobro-a-turistas-mexicanos-20170525-0052.html>.

importaciones provenientes de Chile por 1,536.6 millones de dólares, arrojando un saldo a favor para México por 267.5 millones de dólares³⁸.

Balanza comercial de México con Chile				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2010	1,863,446	1,952,323	3,815,769	-88,877
2011	2,072,030	2,101,382	4,173,412	-29,352
2012	2,251,506	1,502,608	3,754,114	748,898
2013	2,084,667	1,438,424	3,523,091	646,243
2014	2,148,002	1,397,598	3,545,600	750,404
2015	1,861,352	1,480,403	3,341,755	380,949
2016	1,745,003	1,335,444	3,080,447	409,559
2017	1,804,141	1,536,641	3,340,782	267,500
2018 /1	681,741	556,489	1,238,230	125,252

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2018). SNIEG. Información de Interés Nacional. /1 enero-abril

En 2017, los principales productos chilenos importados por México fueron: cátodos; salmones del Pacífico; tablas, tablones o vigas; duraznos; minerales de cobre y sus concentrados; vinos tinto, rosado, clarete o blanco; entre otros.³⁹ Los principales productos exportados por México a Chile fueron: pantallas planas; tractores de carretera para semirremolques; cerveza de malta; motores para ascensores o elevadores; champús; varillas corrugadas o barras para armadura; papel; entre otros.⁴⁰

De acuerdo con información de la Secretaría de Economía, la inversión extranjera directa de Chile a México en 2015 fue de 125.9 millones de dólares. Los estados con mayor inversión fueron: Durango con 64.2 millones de dólares; Jalisco con 27.9 millones de dólares; y Michoacán de Ocampo con una inversión de 9.2 millones de dólares.⁴¹ En 2017, la inversión extranjera directa de Chile en México fue de 34.6 millones de dólares, dando como resultado una inversión acumulada de 1999 a 2017 por 852.1 millones de dólares.⁴²

³⁸ Secretaría de Economía. *Balanza comercial de México con Chile*. Consultado el 24 de julio de 2018, en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/F6bc_e.html

³⁹ Secretaría de Economía. *Principales productos importados por México procedentes de Chile*. Página URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/F6ppm_e.html (fecha de consulta: 24 de julio de 2018).

⁴⁰ Secretaría de Economía. *Principales productos exportados por México a Chile*. Página URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/F6ppx_e.html (fecha de consulta: 24 de julio de 2018).

⁴¹ Secretaría de Economía. Competitividad y Normatividad. Inversión Extranjera Directa. Consultado en la URL: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>

⁴² Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. *Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México* (enero-diciembre de 2017). Consultado el 24 de julio de 2018, en la URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/302802/Informe_Congreso-2017-4T.PDF



México y Chile forman parte del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP por sus siglas en inglés) -conocido anteriormente como Tratado de Asociación Transpacífico (TPP)- el cual es el acuerdo al que llegaron los 11 países restantes⁴³ tras la decisión de Estados Unidos de abandonar este último. El CPTPP incorpora el contenido del TPP, teniendo como características principales mejorar el acceso a mercados, promover la innovación, la productividad y la competitividad, fomentar el comercio incluyente y constituirse como una plataforma para la integración regional.⁴⁴

El 8 de marzo de 2018, el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, junto con los Ministros de Comercio de los países que conforman el CPTPP, firmaron este acuerdo comercial en la ciudad de Santiago de Chile.⁴⁵ Por su parte, el 24 de abril de 2018 el Senado de la República ratificó el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.⁴⁶

⁴³ Los países son Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam.

⁴⁴ Secretaría de Economía. *Tratado Amplio y Progresivo de Asociación Transpacífico (CPTPP)*. Consultado el 24 de julio de 2018, en la URL: <https://www.gob.mx/tp>

⁴⁵ Secretaría de Economía. *México firma el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)*. 8 de marzo de 2018. Consultado el 24 de julio de 2018, en la URL: <https://www.gob.mx/se/prensa/mexico-firma-el-tratado-integral-y-progresista-de-asociacion-transpacifico-cptpp>

⁴⁶ Senado de la República. *Gaceta: LXIII/3SPO-122/80543*. 24 de abril de 2018. Consultado el 24 de julio de 2018, en la URL: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=80543>

INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES MÉXICO – CHILE⁴⁷

Rubros	México		Chile	
	2017	2018 (est.)	2017	2018 (est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto	2.03%	2.28%	1.465%	3.359%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,149.236	1,212.831	277.042	280.269
PIB per Cápita (dólares)	9,304.174	9,723.043	15,070.413	15,087.311
Inflación	6.04%	4.35%	2.18%	2.44%
Desempleo	3.42%	3.5%	6.67%	6.23%
Población (millones de personas)	123.518	124.738	18.383	18.576
Índice de Desarrollo Humano 2016 ⁴⁸	77° Desarrollo humano alto		38° (mismo lugar que Arabia Saudita) Desarrollo humano muy alto	

⁴⁷ Fondo Monetario Internacional. Consultado el 12 de julio de 2018 en la URL: http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2018/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=96&pr.y=5&sy=2017&ey=2018&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C228&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPI%2CLUR%2CLP&grp=0&a=

⁴⁸ United Nations Development Programme, *International Human Development Indicators*, s. l. s. f. Consultado el 12 de julio de 2018 en la URL: <http://hdr.undp.org/en/countries>



TRATADOS BILATERALES MÉXICO-CHILE⁴⁹

La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene registrados doce tratados celebrados entre México y Chile:

1. Convenio sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales.
2. Acuerdo sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia.
3. Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica.
4. Convenio de Cooperación Cultural y Educativa.
5. Tratado de Extradición y Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal.
6. Convenio de Cooperación Turística.
7. Convenio sobre Transporte Aéreo.
8. Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y al Patrimonio.
9. Tratado de Libre Comercio.
10. Acuerdo de Asociación Estratégica.
11. Protocolo por el que se Adiciona el Capítulo de Compras del Sector Público al Tratado de Libre Comercio, suscrito en la Ciudad de Santiago, Chile, el 17 de abril de 1998.
12. Acuerdo sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros.

⁴⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Tratados firmados por México*. Consultado en la dirección URL: https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Miguel Venegas Ramírez
Alejandro Osornio Ramos